

Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional 2019(1)

Pasos para la gestión del oficio firmado por el representante legal (Coordinación de Humanidades)

Paso 1. El aspirante reúne sus requisitos y solicita el respaldo al Programa de Posgrado de su interés presentando los siguientes documentos:

1. Formato electrónico de la propuesta del candidato debidamente requisitado (solicitud completa e impresa del portal de CONACyT).
2. Copia del documento que acredita el grado de Doctor.
3. CVU actualizado e impreso del portal de CONACyT.
4. Proyecto impreso (de acuerdo a la Guía para la elaboración de proyecto de los Términos de referencia de la Convocatoria).

Paso 2. El Programa de Posgrado recibe, revisa y acepta o rechaza la propuesta; en caso de aceptar, solicita mediante oficio dirigido al Dr. Javier Nieto Gutiérrez, Coordinador General de Estudios de Posgrado, el oficio de presentación del candidato.

Datos que debe incluir dicho oficio:

- Nombre del Aspirante y su número de CVU.
- Nombre del Coordinador del Posgrado receptor y su número de CVU.
- Nombre del Programa de Posgrado Receptor e indicar el número de registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP- CONACyT.
- Título del proyecto.
- Responsable del Proyecto y número de CVU.
- Mes y año de inicio de la estancia.
- Duración de la estancia.

Paso 3. El Programa de Posgrado presenta los requisitos en la Subdirección de Apoyo a Coordinaciones, los cuales son:

1. Solicitud de oficio para presentación dirigido al Dr. Javier Nieto Gutiérrez, Coordinador General de Estudios de Posgrado.
2. Formato electrónico de la propuesta del candidato debidamente requisitado (solicitud completa e impresa del portal de CONACyT).
3. Copia del documento que acredita el grado de Doctor.
4. CVU actualizado e impreso del portal de CONACyT.
5. Proyecto impreso (de acuerdo a la Guía para la elaboración de proyecto de los Términos de referencia de la Convocatoria).

Fecha límite: viernes 03 de mayo de 2019.

Paso 4. La Subdirección de Apoyo a Coordinaciones, recibe los requisitos y presenta la solicitud en la Coordinación General de Estudios de Posgrado para solicitar la presentación del candidato.

Paso 5. La Coordinación General de Estudios de Posgrado, emite el oficio presentando al candidato y la Subdirección de Apoyo a Coordinaciones facilita este oficio a los Programas de Posgrados que hicieron la solicitud para que puedan presentar sus requisitos completos en la Coordinación de Humanidades.

Datos que debe incluir dicho oficio:

- Nombre del Aspirante y su número de CVU.
- Nombre del Coordinador del Posgrado receptor y su número de CVU.
- Nombre del Programa de Posgrado Receptor e indicar el número de registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP- CONACYT.
- Título del proyecto.
- Responsable del Proyecto y número de CVU.
- Mes y año de inicio de la estancia.
- Duración de la estancia.

Paso 6. El Programa de Posgrado recoge el oficio de presentación firmado por Coordinador General de Posgrado en la Subdirección de Apoyo a Coordinaciones y presenta la solicitud con los requisitos completos a la Coordinación de Humanidades a más tardar el 13 de mayo de 2019.